



ACTA DE ELECCIÓN COMISION ELECTORAL

MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS O.I.R.S.
05 DIC 2024
ID 76260
PROVIDENCIA

En la Comuna de Padre Las Casas, localidad o sector de Trop-trop, con fecha 15 del mes de Noviembre del año

2024; siendo las 19 hrs., en la dirección ubicada en Catino Niagara Km 2, y en una Asamblea Extraordinaria, habiendo votado 15 socios de un total de 15

inscritos, se cierra la votación para elegir la Comisión Electoral que tendrá a su cargo la organización y dirección de las elecciones internas para elegir el Directorio de los años 2024 a 2027, de la

Organización denominada comite de pequeñas Agriculturas Languen de Trop-trop RUT 65.180.362-4, Inscripción Registro Civil N.º 288034 del año 2019

correo electrónico de la organización: edelmira.chicalma@123@gmail.com

Resultan electos como integrantes de la Comisión Electoral los siguientes socios:

CARGO	NOMBRE	RUT	FIRMA
PRESIDENTE	SUSANA MORA ALVARES	15.657.402-3	
SECRETARIO/A	MA. ELENA MEDINA M	14.233.362-7	
VOCAL	ROSA MORALES MORALES	17.324.804-0	

El secretario de la Organización, certifica que cada uno de los integrantes de la Comisión Electoral, cumple con los requisitos establecidos en el Art. Letra k) de la Ley N°19.418.

Se adjunta nómina de socios que participaron en la elección.

Se informa al Sr. Secretario Municipal de la Municipalidad de Padre Las Casas, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 15 de ENERO del año 2025.
- Horario : inicio 19 hrs término 8:30 hrs
- Lugar y dirección : Niagara Km 2

NOMBRE DE LOS CANDIDATOS

Nº	NOMBRE DE LOS CANDIDATOS	RUT	FIRMAS
1	SUSANA MORA A.	15.657.402-3	
2	EDLMIRA CHICALMA	15.244.863-5	
3	TRANSITA CALZADA P.	10.646.161-9	
4	ROSA MORALES	17.324.804-0	
5	FABIOLA CAYUPAN	20.917.541-15	
6	MARIA ELIANA MEDINA ELENA MEDINA	14.233.362-7	

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

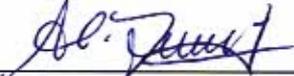
PRESIDENTE COMISIÓN ELECTORAL

FONO 991373339

FIRMA 

SECRETARIO COMISIÓN ELECTORAL

FONO 920720406

FIRMA 

MIEMBRO COMISIÓN ELECTORAL

FONO 950524550

FIRMA ROSAH

(Comisión electoral debe colocar nombre y dos apellidos, Rut y firma)

